

CAMPUS DEPORTIVO VERANO 2025 PARA NIÑOS NACIDOS ENTRE 2011 Y 2016 (para nacidos en 2011 y 2012 el horario es de 10 a 14h) PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES DESDE EL 15 AL 23 MAYO

D	Datos de los solicitantes:					
A T O S DE LA U NI	Primer Apellido:	Seg	undo Apellido	Nombre	D.N.I	Padre • Madre •
	Primer Apellido:	Seg	undo Apellido	Nombre	D.N.I:	Padre • Madre •
	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil		Teléfono Móvil	Correo electrónico	
DAD	DIRECCION:				C.P	LOCALIDAD:
FA MI LI AR						
	Número de miembros que constituyen la unidad familiar: Datos del NIÑ@:			Niño · Niña ·		
	Primer Apellido:		Segundo Apellido	Nombre	D.N.I:	F.nacimiento
Bonificaciones: (Todas las bonificaciones serán rogadas y justificadas con documentación, en caso de no presentar documentación con la solicitud no se aplicará la bonificación) □ 50 % para viudos/as perceptores de una única pensión de viudedad. Familias monoparentales reconocidas por la administración y familias numerosas generales. □ 75 % para unidades familiares en riesgo de exclusión social, previo informe de los servicios sociales, y familias numerosas especiales.						
MARCA EL PERIODO Y HORARIO QUE ELIJAS						
□JULIO □ 7:45h-15:15h-125,50€ □7:45h-14-110,50€ □9h-15:15h-110,50€ □9h-14h-95,50€ □10h-15:15h—95,50 □10h-14h-80,50€ □1-15 JULIO □7:45h-15:15h-85,50€ □7:45h-14-73,50€ □9h-15:15h-73,50€ □ 9h-14h-61,50€ □10h-15:15h—61,50 □10h-14h-49,50€ □16-31-JULIO □7:45h-15:15h-90€ □7:45h-14h-78€ □9h-15:15h-78€ □9h-14h-66€ □10h-15:15h-66€ □10h-14h-54€ □AGOSTO □7:45h-15:15h-115€ □ 7:45h-14h-100€ □9h-15:15h-100€ □9h-14h-85€ □10h-15:15h-85€ □10h-14h-70€ □1-15AGOSTO □7:45h-15:15h-81€ □7:45h-14h-69€ □9h-15:15h-69€ □ 9h-14h-57€ □10h-15:15h-57€ □10h-14h-45€ □16-31AGOSTO □ 7:45h-15:15h-81€ □ 7:45h-14h-69€ □9h-15:15h-69€ □ 9h-14h-57€ □10h-15:15h-57€ □10h-14h-45€						
B Niños empadronados en el municipio de Golmayo, pero no está empadronada toda la unidad familiar con una antigüedad mínima de 1						
año, o si lo está no tiene antigüedad de 1 año. □ JULIO □ 7:45h-15:15h- 195€ □7:45h-14- 176€ □9h-15:15h- 176€ □9h-14h- 157€ □10h-15:15h- 157€ □10h-14h- 138€						
□1-15 JULIO □7:45h-15:15h-122€ □7:45h-14-107€ □9h-15:15h-107€ □9h-14h-92€ □10h-15:15h- 92€ □10h-14h-77€						
□16-31-JULIO □7:45h-15:15h-129€ □7:45h-14h-114€ □9h-15:15h-114€ □ 9h-14h-99€ □10h-15:15h-99€ □10h-14h-84€						
□AGOSTO □7:45h-15:15h- 177€ □7:45h-14h- 158€ □9h-15:15h- 158€ □ 9h-14h- 139€ □10h-15:15h- 139€ □ 10h-14h- 120€ □ 1-15AGOSTO □ 7:45h-15:15h- 115€ □7:45h-14h-100€ □9h-15:15h- 100€ □9h-14h- 85€ □10h-15:15h- 85€ □10h-14h- 70€						
□16-31AGOSTO □7:45h-15:15h-115€ □7:45h-14h-100€ □ 9h-15:15h-100€ □ 9h-14h-85€ □10h-15:15h-85€ □ 10h-14h-70€						
C Niños no empadronados en el municipio de Golmayo						
□JULIO □ 7:45h-15:15h-262€ □7:45h-14-236€ □9h-15:15h-236€ □9h-14h-210€ □10h-15:15h- 210€ □10h-14h-184€						
□1-15 JULIO □ 7:45h-15:15h-159€ □ 7:45h-14-139€ □ 9h-15:15h-139€ □ 9h-14h-119€ □10h-15:15h- 119€ □ 10h-14h-99€ □16-31-JULIO □ 7:45h-15:15h-168€ □7:45h-14h-148€ □ 9h-15:15h-148€ □9h-14h-128€ □10h-15:15h-128€ □ 10h-14h-108€						
□16-31-JULIO □ 7:45h-15:15h-168€ □7:45h-14h-148€ □ 9h-15:15h-148€ □9h-14h-128€ □10h-15:15h-128€ □ 10h-14h-108€ □AGOSTO □7:45h-15:15h-238€ □7:45h-14h-212€ □9h-15:15h-212€ □9h-14h-186€ □10h-15:15h-186€ □10h-14h-160€						
			□7:45h-14h- 130€ □9h-15:			
□16-31	. AGOSTO □7:45h-15:15h-1	L 50€	□7:45h-14h- 130€ □9h-1	5:15h- 130€ □ 9h-14h- 110€	□10h-15:15h- 110€	□10h - 14h- 90€
NOS AU	TORIZAS A REALIZAR FOTOS	A TU	HIJO/A EN LAS ACTIVIDADES	QUE REALICEMOS, SI NO ES AS	SI MARCA NO	
INFORMACIÓN QUE LOS MONITORES DEBAN TENER EN CUENTA: • Tiene alguna enfermedad que debamos conocer: • Es alérgico /a algún animal, alimento, etc.						
Otros: AUTODIZACIÓN						
AUTORIZACIÓN						
D./Dña:						
			Edo:			

Listas de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y PÁGINA WEB(www.golmayo.es), el día 2 de junio

Las personas admitidas deberán realizar el ingreso en el banco del 3 al 12 de junio, en el nº de cuenta del Ayuntamiento de Golmayo: ES8530170558242176949010 (Caja Rural). Concepto: campus deportivo "periodo" y "nombre y apellidos del niño". (Si no se realiza el pago en dicha fecha se entiende que se renuncia a la plaza) No se devolverá ninguna cuota excepto por causas imputables a la organización municipal. Art. 8 Ordenanza)